



## **CAMBIOS DE GRUPO RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

### **Curso académico 2021/2022**

Finalizado el plazo para presentar alegaciones a la resolución provisional de cambios de grupos de fecha 18 de octubre, el Decanato de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, a la vista de las alegaciones presentadas y de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo de fecha 22 de septiembre de 2021, ha resuelto la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo.

La asignación de grupo a los alumnos cuyas alegaciones han sido resueltas positivamente, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

La presente resolución se hace extensiva a todas las solicitudes de cambio o permuta realizadas fuera de plazo, incluidas las relativas a docencia en inglés/español.

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 28 de octubre de 2021  
EL VICEDECANO  
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Carlos Rossi Jiménez

